

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca, veintiuno (21) de junio dos
mil veintidós (2022)

Proceso # 2021-0970

Se agrega el despacho comisorio que antecede, sin diligenciar, al expediente para que obre en autos y conste.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ade8ce62a4308030b8b1a0e07ad7192bdc6698c815b3db0120b34256b5e9ccfd**

Documento generado en 21/06/2022 06:03:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>